



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

*Paz, Bienestar
y Progreso*

DEPARTAMENTO VACANCIAS Y ADJUDICACIONES

REQUISITOS PARA TRAMITAR RECTIFICACIÓN DE TÍTULO

1. Escrito de solicitud dirigido al director de fraccionamientos rurales.

Anexos:

2. Título original

3. Acta de nacimiento del solicitante

4. Certificado del registro público de la propiedad

5. Copia de identificación con fotografía

6. Las pruebas suficientes a fin de acreditar la pretensión

Una copia de todo lo anterior para su respaldo.

Mayores informes en:



Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, edificio F 4° piso.
C.P. 98616 Zacatecas, Zac.



Tel. (492) 941 5000 Ext. 33344